

## **El Fenómeno Metropolitano**

Una zona metropolitana es una unidad socio-espacial que posee una serie de particularidades económicas, sociales, ambientales, políticas y territoriales que se comparten de manera inherente e irreversible entre las ciudades que la conforman. Su interrelación va, desde una arraigada dependencia laboral, hasta la aplicación de inversiones y flujos económicos que se asumen como una gran masa conjunta, de manera que resulta imposible tomar una decisión sobre una ciudad de la zona metropolitana, sin considerar el todo de la misma.

Las relaciones sociales ocasionan que sus centros urbanos no distingan límites político-administrativos, compartiendo los mismos recursos naturales y formando una unidad socioeconómica, territorial y ambiental que exige de manera inminente la coordinación entre sus gobiernos para planificar su crecimiento y desarrollo.

Dicho fenómeno no es, de manera alguna, reciente o novedoso. El Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación (CONAPO), ha determinado que existen 55 zonas metropolitanas en México, cuya población asciende a 56.7 millones de personas, que representan cerca de la mitad de la población total del país. Nueve de esas zonas metropolitanas cuentan con más de un millón de habitantes, catorce tienen entre 500 mil y un millón (entre ellas la de Mérida), y las 32 restantes se ubican en el rango de 100 mil a 500 mil habitantes.

En nuestro Estado, las ciudades de Mérida, Kanasín, Conkal, Ucú y Umán, conformen la Zona Metropolitana de Mérida, planteando nuevos e importantes retos pues, de no realizar una adecuada planeación que oriente el crecimiento metropolitano, nos enfrentaremos a graves problemas, tales como el aumento en la inseguridad, el crecimiento descontrolado de la mancha urbana, la falta de capacidad gubernamental para enfrentar la pobreza, la insuficiencia en el transporte, y una acelerada contaminación ambiental. Cada uno de esos problemas con sus respectivas y muy variadas consecuencias.

Para la atención de estos problemas, es necesaria la inclusión de la Participación Ciudadana en el tema metropolitano. Entendiendo esta, no como el simple ejercicio del voto democrático, sino como la participación real, informada y responsable de la sociedad civil en el diseño, hechura, implementación y evaluación de las políticas públicas inherentes al tema metropolitano.

Sin embargo, es también indispensable que esa participación sea orientada y dirigida por una adecuada planeación metropolitana, que encauce esfuerzos y voluntades pero, sobre todo, que trace un modelo integral y sustentable de desarrollo metropolitano a corto, mediano y largo plazo.

No se puede generar un desarrollo sustentable en una ciudad conurbada, si no se aplican modelos urbanos y económicos que la contemplen como un ente indisoluble a una región sobre la cual ejerce y recibe, simultáneamente, influencia. El inevitable crecimiento de una ciudad que se erige como núcleo de interrelación económica, política, social, cultural y laboral de otras ciudades que operan simbióticamente a ella, hace indispensable la adopción de una perspectiva regional, que amplíe los horizontes de la planeación hacia un enfoque metropolitano. Sobre este vértice deben girar las políticas públicas, los ordenamientos y planes de gobierno.

Sin un correcto entendimiento del fenómeno metropolitano, tanto por parte del gobierno como de la ciudadanía, sin planes regionales metropolitanos que operen bajo esquemas de participación ciudadana, enclavados en el contexto de una inevitable interrelación municipal y generando sinergia entre actores públicos, privados y sociales, no podremos dar el paso real hacia una metrópoli de primer mundo.

Ese es el compromiso al cual debemos sumarnos todos, actores públicos y privados. La responsabilidad es, necesariamente, compartida. El sector gubernamental debe asumir su papel de liderazgo en la planeación y desarrollo del fenómeno metropolitano. A este esfuerzo debe sumarse la participación activa de la sociedad civil, a través de sus órganos colegiados y especializados, que articulen la dinámica económica hacia una lógica invariablemente metropolitana. En el ámbito de la investigación, difusión y entendimiento, las universidades y centros de investigación deben abrazar y desarrollar los conceptos metropolitanos que hasta ahora han permanecido ignorados en nuestro Estado.

El fenómeno metropolitano es una realidad vigente en el contexto internacional, de gran relevancia en el crecimiento y desarrollo de las ciudades, y de importante injerencia en la calidad de vida de sus pobladores. El reto está sobre la mesa, la reacción, pública y privada, está por verse.

**David Montañez Rufino**